

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, A TRAVÉS DE SIREC-PORTAL DE LICITACIONES, PARA EL CONTRATO DENOMINADO OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES DEL EDIFICIO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA.**

**CONTR 2025/437056**

**ACTA N.º 1**

***INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN***

**PRESIDENTE**

D. Sergio Pérez Garrido, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

**SECRETARIO**

D. Alberto E. Montes Carballo, Negociado de Gestión.

**VOCALES**

Dª. Ana María Fernández Feria, Interventora Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía.

D. María Belén Olivares Pulido, Letrada del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.

Dª. María Jesús Gómez Beltrán, Asesoría Técnica.

Dª. Yolanda Delgado Vicario, Auxiliar de Gestión.

En la ciudad de Huelva, siendo las 10:00 horas del día 5 de agosto de 2025, se reúnen, mediante el sistema de videoconferencia “ZOOM”, las personas indicadas arriba, para el acto de apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico único, acreditativa de los requisitos previos de participación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, así como a la oferta económica presentada por los licitadores.

Se realiza dicha apertura, y se comprueba que se han presentado en plazo y forma las siguientes entidades licitadoras:

- B42788281 – COVESA 2020, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.
- B21596051 – MANSERVIACO, S.L.
- B21408646 – KLIPERVIP, S.L.
- B04373981 – LAMBDA 360 GRADOS, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
- B21491352 - MARQ INTERIORES, S.L.
- B42829390 - VENTANAS ALMERÍA 03, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO SERGIO PEREZ GARRIDO	07/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBHEBXNMSCUVPY67M2MB5NXDUY	PÁG. 1/2



Analizada la documentación presentada por las diferentes entidades, se acuerda requerir a la empresa COVESA 2020, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L. la siguiente documentación:

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>Documentación</b>	<b>Observaciones subsanación</b>
COVESA 2020, Proyectos y Servicios, S.L.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración Responsable Unificada (DRU) o Anexo II</li></ul>	- Falta presentar el mencionado documento DRU o Anexo II.

Se acuerda conceder a la empresa anterior un plazo de 3 días naturales, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para su justificación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicho requerimiento se realizará a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, debiendo la empresa proceder a la justificación a través de dicho portal. La falta de presentación en plazo de la documentación requerida, supondrá la exclusión de la empresa licitadora del procedimiento de adjudicación. Una vez transcurrido el plazo de justificación se adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las empresas licitadoras, y se procederá a la evaluación y clasificación de las proposiciones.

La empresa MARQ INTERIORES, S.L., con CIF B21491352, queda excluida de la presente licitación por no haber presentado oferta correctamente, dado que la misma ha sido presentada, a nombre propio, por Diego Márquez Zalvide, con DNI 48938577M. La presentación de una oferta en una licitación debe seguir ciertos requisitos formales, entre ellos, la correcta identificación del participante y la acreditación de su representación legal. Si el representante legal de la empresa presenta la oferta a título personal y no en nombre de la empresa, se incumple con este requisito fundamental. Esto implica que la oferta no cumple con las condiciones establecidas en los pliegos de la licitación, lo cual debe ser motivo de exclusión, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) de este contrato.

A la fecha de apertura de las ofertas, no se ha presentado ninguna oferta fuera de plazo.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el Perfil del Contratante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha indicada, todo lo cual certifico como Secretario, con el visto bueno del Presidente.

Huelva, en la fecha de firma electrónica  
**(Vº.Bº.) EL PRESIDENTE, Sergio Pérez Garrido**  
**EL SECRETARIO, Alberto E. Montes Carballo**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO SERGIO PEREZ GARRIDO	07/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBHEBXNMSCUVPY67M2MB5NXDUY	PÁG. 2/2

